

CONSTANCIA

La suscrita Secretaría General de la Procuraduría General de la República (PGR), **HAGO CONSTAR:** Que este mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) la institución no ha emitido ninguna Resolución.

Y para los fines que el interesado convenga firmo la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al día veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



ABOGADO MARIO ALEXIS MORAZAN AGUILERA
SECRETARIO GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)